



D. Ignacio Silva Alcalde, Presidente de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a hacer pública la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Deoleo, S.A. (“**Deoleo**”) informa que la agencia de calificación de riesgos Standard & Poor’s ha rebajado la calificación crediticia de Deoleo y de su deuda senior al nivel ‘CC’, desde ‘CCC-’, con vigilancia negativa (*on watch negative*), en una decisión que la agencia de calificación basa en los términos del proceso de reestructuración financiera anunciado por Deoleo al mercado el pasado 26 de septiembre de 2019 a través de la comunicación de información privilegiada con número de registro 282049. La deuda junior (2nd Lien Term Loan) conserva su calificación ‘CC’. Standard & Poor’s entiende que la recapitalización permitirá a Deoleo poner el foco en llevar a cabo las inversiones necesarias para completar el “*turnaround*” de su negocio.

Adicionalmente, Moody’s ha confirmado que mantiene la calificación crediticia de Deoleo y de su deuda senior en el nivel ‘Ca’ y de la deuda junior (2nd Lien Term Loan) en el nivel ‘C’, por entender que dichas calificaciones ya reflejan el riesgo de reestructuración financiera. Apunta Moody’s que la reestructuración financiera reducirá el importe de la deuda de Deoleo y mejorará el perfil de liquidez de la compañía facilitando la reestructuración del negocio. En el documento emitido, Moody’s también explica el proceso que seguirá para la actualización de sus ratings en función de los hitos que se vayan produciendo en el proceso de reestructuración de la deuda de la compañía.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2019.

D. Ignacio Silva Alcalde
Presidente y Consejero Delegado